



Fecha: 05-07-2018
Fuente: Diario Chañarillo
Pag: 13
Art: 3

Tamaño: 15,7x29,8
Cm2: 466,4
VPE: \$ 373.118

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: No Definida

Título: Experto advierte que récord de portonazos da cuenta de la consolidación de un mercado ilegal de vehículos

Experto advierte que récord de portonazos da cuenta de la consolidación de un mercado ilegal de vehículos

*El especialista en seguridad pública y académico de la Universidad de Santiago, Jorge Araya, sostiene que la información dada a conocer recientemente por la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente constata un aumento significativo de 48% de este tipo de delitos en comparación a 2017. “Las policías y la Fiscalía deberán ahora intensificar sus labores de investigación para controlar este mercado ilícito”, afirma el ex jefe de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

Un récord de “portonazos” en la zona oriente de la capital fue lo que reveló un boletín estadístico entregado por la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente a las municipalidades del sector. Tomando en cuenta los cinco primeros meses del año, este ilícito incrementó en un 48% en comparación a 2017.

Para el experto en seguridad pública y profesor de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago, Jorge Araya, las cifras constatan la existencia de un nicho de mercado que se desarrolla al margen de la ley.

“Esto demuestra que se ha consolidado un mercado ilegal muy peligroso de automóviles o piezas robadas de vehículos. Por eso, habrá que iniciar labores muy fuertes de investigación por parte de las policías y de la Fiscalía para controlar esto”, señala el ex jefe de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

El ilícito denominado como “portonazo” fue bautizado así por medios de comunicación y hace alusión a los robos realizados en el ingreso de domicilios particulares (portones), donde los delincuentes intimidan o violentan a la víctima para sustraer sus automóviles. Si entre enero y mayo de 2016, año en que comenzó la medición de este fenómeno, los casos fueron 636 y bajaron a 491 en 2017, la cifra volvió a dispararse en 2018, llegando a los 727.

NECESIDAD DE UN INFORME NACIONAL

El informe, que detalla diversos datos asociados a

estos delitos, fue remitido vía e-mail a los alcaldes de la zona oriente de Santiago por el fiscal regional Manuel Guerra. Al respecto, el especialista destaca la iniciativa, pero considera que el Ministerio Público debiese hacer públicas estas estadísticas a nivel de todo el país.

“El Ministerio Público cumple con publicar en su página web el reporte estadístico anual o trimestral respecto de los delitos ingresados”, reconoce.

“Sin embargo, tenemos varias limitaciones de información. En dichos boletines, se hace una agrupación de los tipos delictuales, pero son muy globales y, por lo tanto, no sabemos si en esos robos hay un portonazo o si es en la vía pública. No presenta la estadística en desglose”, argumentó.

Finalmente, a juicio de Araya, esta información no solo permitiría reforzar las rondas preventivas en los barrios, calles y horarios en que, efectivamente, suceden con mayor frecuencia estas situaciones. También, considera que el carácter público de un boletín de este tipo supondría un beneficio para los vecinos de estos sectores.

“Al menos trimestralmente, se debieran poder publicar reportes de dónde están ocurriendo los hechos, a qué hora y cuál es la figura más utilizada para cometer ilícitos de este tipo. Eso permite tomar medidas no solo a las policías, sino también a las personas, que también tienen derecho a ser alertadas, para que puedan tomar medidas preventivas”, concluye.

